



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago L.A.O. Bogliotti Amelia

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. BOGLIOTTI, AMELIA M. (Legajo Univ. N° 23417), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de once días en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2023, a BOGLIOTTI, AMELIA M. (Legajo Univ. N° 23417), por haber cesado su relación de empleo el 31/03/2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-